

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 01/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2005 40 03008 00077	Ejecutivo Singular	BANCAFE S. A.	LUZ DORIS ORTIZ SANABRIA	Auto deja Sin Efectos traslado liquidación.	29/07/2022		1
63001 2009 40 03008 00637	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	EVELIA ALVAREZ VELEZ	Auto aprueba liquidación de crédito.	29/07/2022		1
63001 2014 40 03008 00911	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN GONZALEZ CARDONA	LINA MARCELA - CARDENAS PEREZ	Auto niega personería y por ende no da trámite a la solicitud de terminación.	29/07/2022		1
63001 2017 40 03008 00329	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDIO COODEQ	CONSTANZA PERDOMO DELGADO	Auto deja Sin Efectos traslado liquidación.	29/07/2022		1
63001 2018 40 03008 00660	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OLGA COBO DE MAYOR	Actuación posterior al archivo niega reconocimiento de personería, ya fue resuelta con anterioridad.	29/07/2022		1
63001 2018 40 03008 00683	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLUCIONES EFECTIVAS	DIANA MARIA DURAN DIAZ	Auto termina proceso por Pago	29/07/2022		1
63001 2018 40 03008 00689	Ejecutivo Singular	YULDANA S. A. S.	COMPAÑIA DE VENTAS E INSTALACIONES TECNOLÓGICAS - CONVINTEC S.A.S	Auto aprueba liquidación de crédito	29/07/2022		1
63001 2019 40 03008 00623	Sucesion	DORA CARDONA DIAZ	MARGARITA DIAZ DE CARDONA	Auto resuelve aclaración providencia	29/07/2022		1
63001 2020 40 03008 00325	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO SUAREZ GUERRERO	JIMENA BAENA SOSSA	Auto Art. 440 C.G.P. ordena seguir adelante con la ejecución.	29/07/2022		1
63001 2020 40 03008 00516	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO GIRALDO JARAMILLO	WILSON OMAR SALAZAR AHUMADA	Auto aprueba liquidación de crédito	29/07/2022		1
63001 2021 40 03008 00514	Divisorios	BRAYAN YESID SABOGAL PADILLA	SIN - NOTIFICAR	Auto termina proceso por Pago	29/07/2022		1
63001 2022 40 03008 00173	Verbal	SOCIEDAD CASA PARQUE INMOBILIARIA S.A.S.	SIN - NOTIFICAR	Auto admite demanda Se aclara que el auto a notificar tiene fecha del 24 de abril de 2022. Se repite la notificación por cuanto erradamente en el estado del 29 de abril se indicó auto inadmisorio, cuando lo correcto era: auto admite demanda.	29/07/2022		1
63001 2022 40 03008 00259	Ejecutivo Singular	ANDRES TRUJILLO USMA	SIN - NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	29/07/2022		1
63001 2022 40 03008 00351	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL JOSE ANTONIO GALAN	SIN - NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	29/07/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIO